



**ACTA 04-2025  
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA  
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el miércoles 14 de mayo de dos mil veinticinco a las 4:12 pm modalidad virtual.

Asistentes:

**SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA  
SR. FERNANDO VARGAS PÉREZ  
SR. FELIPE VEGA MONGE  
SR. ERNESTO GONZÁLEZ PRADO  
SR. GUSTAVO ELIZONDO FALLAS**

**PRESIDENTE SUPLENTE  
VICEPRESIDENTE  
SECRETARIO  
VOCAL 1  
TESORERO**

Participan el señor Gilmar Navarrete Chacón, Director Ejecutivo, el señor Sergio Curione Rampini Director a.i. del Departamento Legal de Fonafifo y la Srta. Wesly Steicy Sánchez Fonseca-asistente de secretaria de actas.

Ausentes con justificación: El señor Franz Tattenbach Capra

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Bueno muy buenas tardes. Iniciamos entonces con la sesión ordinaria número 4-2025 este miércoles 14 de mayo a las 4:00 con 12 minutos en modalidad virtual en sus manos y también en pantalla, tienen la agenda para el día de hoy, pero antes hagamos la confirmación del quórum, contamos con la participación de don Gustavo, de don Fernando de don Ernesto, quién más no he tomado en cuenta, déjeme ver, está en Fernando está don Gustavo, he estado.

**Felipe Vega Monge:** A mí, yo estoy aquí.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** A don Felipe, exactamente, y este servidor, entonces, si tenemos quórum, podemos sesionar sin ningún problema, excelente. Confirmada la participación, entonces sometemos a consideración de ustedes la aprobación de la agenda número 4-2025, que ven ahí en pantalla ¿observaciones o comentarios a dicha agenda estimados?

¿De acuerdo? Bueno, entonces estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano o manifestarlo. Estamos de acuerdo listo aprobada muy bien.

**ACUERDO PRIMERO.** Se aprueba la agenda N°4-2025. **ACUERDO FIRME**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Entonces pasamos al punto número 2, que es lectura y aprobación del Acta número 3-2025, la cual se les envía a ustedes previamente, ¿observaciones o comentarios sobre dicha acta?



**Gustavo Elizondo:** No tengo comentarios de acuerdo.

**Felipe Vega Monge:** No, tampoco.

**Ernesto González Prado:** De acuerdo

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Bien, entonces al no haber comentarios, entonces la sometemos a aprobación los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano o manifestarlo, estamos de acuerdo muy bien, se da por aprobada.

**ACUERDO SEGUNDO.** Se aprueba el acta N°03-2025. **ACUERDO FIRME.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Pasamos al punto número 3 que dice avance del PSA 2.0 tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Muchas gracias. Don Carlos. Saludo a todos los miembros de junta. Vamos a presentarles el avance que ha tenido el programa de PSA 2024 al 14/05/2025, el día de hoy tenemos 85489 hectáreas ya bajo contrato de Pago por Servicio Ambiental a esta fecha, todavía tenemos en valoración técnica 28254 hectáreas y en valoración legal 9073, se han archivado del total de solicitudes recibidas para este período 32000 hectáreas para un total de hectáreas que recibimos de 155266, si la cantidad de hectáreas que están en valoración técnica, más las que están en valoración legal lleguen a formalizar contrato, entonces tendríamos un total potencial de alcanzar 122816 hectáreas. En términos porcentuales podemos ver que esas 85000 hectáreas representan el 55%. El total de hectáreas que se solicitaron en este periodo y si sumamos Los otros procesos que están en trámite. Tendríamos una cantidad del 79% hectáreas del total que se recibieron cubiertas, lo que representa el doble prácticamente de la cantidad de hectáreas que se contrataban en los años anteriores. Y aquí es impresionante ver estas cifras de cómo al día de hoy ya hemos logrado suscribir 85000 y que todavía estamos en gestión de esas 35000 hectáreas más que están en trámite

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Podemos a hacer una pregunta antes de que usted continúe don Gilmar?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Claro que sí, don Carlos, adelante.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Si me lo permite en la lámina anterior, para que eso no se no se quede ahí en el tintero, ¿qué significa valoración legal?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Claro valoración legal es la etapa donde las solicitudes han sido calificadas por nuestras oficinas regionales y entran en una fase donde nuestra área legal, nuestro cuerpo de abogados, revisan la condición legal de esa solicitud. Si no tiene ningún defecto, entonces se le notifica al propietario para que presente la parte técnica y esta es una siguiente fase, entonces, valoración técnica son las solicitudes que están a la espera de que el ingeniero forestal presente el estudio técnico para cumplir con esa fase del proceso.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Ok ¿qué significa entonces que pasaron archivo?



**Gilmar Navarrete Chacón:** Archivo es en alguna de las diferentes fases que tiene el programa de PSA que se les detectó alguna inconsistencia, que los propietarios desistieron de continuar con la solicitud y por lo tanto se van archivando esas solicitudes y aquí las estamos contabilizando en términos de hectáreas, pero igual las podríamos contabilizar en número de solicitudes.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Muy bien. Gracias. Continuamos por favor, don Gustavo, adelante.

**Gustavo Elizondo Fallas:** Sí es que iba a esa parte de archivos ya yo en otras ocasiones lo había manifestado en otros años, que siempre es interesante saber, porque vea que es una cantidad de hectáreas bastante alta y también eso que dice Gilmar, pasarlo a cantidad de solicitudes para ver exactamente qué fue lo que pasó, que falló aquí, porque eso nos permite una evaluación de saber, pues podría ser que la información que dimos, no estoy haciendo una afirmación, estoy hablando de un supuesto, que no dimos la información o que en esa oficina no llegó la información o algo pasó. Entonces sí me gustaría que en la próxima sesión tal vez, o lo pueden hacer por medio de chat, informarnos cómo está compuesto ese archivo y que nos lo conviertan también en cantidad de solicitudes. Muchas gracias.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Sí porque ahí se puede saber cuáles han sido repetidas o cuáles han sido mal presentadas, exactamente, puede ser que a futuro sean subsanables bajo otras condiciones

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí, señor. Sobre todo, aquí se manifiesta cuando tiene un problema legal y que no puede subsanar en el tiempo que se le otorga para que pueda subsanar esa inconsistencia o ese problema que se le detectó. Algunas veces tienen que ver con planos, otras veces tienen que ver con juicios, con problemas de la finca, con problemas del dueño o dueños de la finca y en otros casos también, pero en un menor porcentaje, son personas que ya no quieren continuar con el proceso porque lo iniciaron, pero después valoraron que no era pertinente o vendieron la finca entonces, pero podemos darle ese detalle y podemos mejorar la presentación de los datos, no solo en hectáreas sino en número de solicitudes, y ya tomo nota de lo indicado por don Gustavo.

**Gustavo Elizondo Fallas:** Sería interesante también en afán de mejora para futuro, considerar no sé si llamarle a una encuesta de salida, si no puedes decir bueno, de esos que no, de alguna manera contactar decir bueno, que podemos hacer unas 3 preguntas, donde me indique cuál es, si fue que una situación interna, encontró que habíamos sido muy lentos y entonces eso nos va a servir también de retroalimentación, pueden valorarlo, no sé si es aplicable el 100%.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Tomo nota lo vamos a valorarlo don Gustavo. Este cuadro lo que muestra es las mismas 85000 hectáreas, nada más que desagregado por cada una de las actividades que se están reconociendo, en la columna del centro dice 182000 hectáreas, que era lo que la resolución. R-319-2024 MINAE definió que era el presupuesto exactamente, la



programación, la columna donde dice cantidad de hectáreas recibidas, es cuando abrimos el periodo de recepción y se cerró la cantidad de hectáreas que se recibieron, 155000, y en la última columna vemos la cantidad de hectáreas contratadas que tenemos hasta el día de hoy y en las filas podemos ver cada una de las actividades cuando es solo reconocimiento de la base, protección de bosque, cuando es la base más hídrico, o es la base más el plus o el caso cuando son los 2 pluses que se les reconoce. Entonces, cosas que uno puede señalar, por ejemplo, es que teníamos en la última línea en la penúltima línea, perdón 37000 hectáreas que podían recibir a los 2 pluses, pero solo teníamos recursos para cubrir 5000 hectáreas, entonces esas otras 32000 se tienen que desagregar para recibir un plus o para recibir la base, dependiendo del caso. Entonces un poco es mostrar cómo es el comportamiento, ya estamos llegando a las 37000 hectáreas en la base más uno de los pluses y andamos por 30000 hectáreas, 30755 en el recurso hídrico y 30359 en el de biodiversidad plus con las hectáreas que están en estudio técnico y las que están en Legal ya vamos a ir, a finales de junio que es cuando cerramos la contratación, ya deberíamos estar cubriendo esas 7000 hectáreas que nos hacen falta, sí un Gustavo.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Don Gilmar una pregunta, estas que tienen protección del recurso hídrico o que tengan protección de biodiversidad plus, ¿podemos identificar esas fincas privadas para ver qué actividad económica están desarrollando?

**Gilmar Navarrete Chacón:** En principio no, porque de la información que FONAFIFO les pide, no viene desagregado qué actividades realizan, pero podríamos hacerlo de una forma diferente, como con las imágenes de satélite y poder clasificar cuáles tienen ganadería y cuáles tienen algunos cultivos.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Esto es por la iniciativa de Agropaisajes Sostenibles para poder demostrar que aquí ya se está cumpliendo con la parte de conservación y que se está trabajando también por el otro lado con la parte de producción que se vea que la que la finca está trabajando en los dos ámbitos

**Gilmar Navarrete Chacón:** Correcto.

**Carlos Isaac Pérez Mejía** Adelante don Gustavo.

**Gustavo Elizondo Fallas:** Vean dos cositas ahí me quedé un poco, bueno, nosotros tenemos 5000 hectáreas asignadas para cuando la finca cumpla los dos reconocimientos adicionales, ok, pero me queda esta duda entonces decía Gilmar entonces de esas 37000 que tienen derecho a esos dos pluses solo a 5000 le vamos a dar ese reconocimiento por dos pluses, ¿cuál va a ser el criterio para desagregar a las que vamos a dejar fuera de esta base más reconocimiento de ambos pluses?

**Gilmar Navarrete Chacón:** El criterio fue la puntuación.

**Gustavo Elizondo Fallas:** La puntuación sigue mandando ahí, ok



**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí ahí sigue entonces las primeras que tenían mayor puntaje y que caían en doble plus a esas fueron a las que le fuimos asignando.

**Gustavo Elizondo Fallas:** Y alcanzó para 5000, ok

**Gilmar Navarrete Chacón:** Alcanzó exacto.

**Gustavo Elizondo Fallas:** Y la otra, como una cuestión de forma, será que ya nosotros a ciertas alturas ocupemos más sencillo, pero a mí siempre me gusta dar porcentajes, me podría sacar aquí, cuánto es eso del total entonces yo sé que se llama pereza mental, pero por favor, ayúdeme.

**Gilmar Navarrete Chacón:** OK yo lo agrego para que la próxima ya se visualice.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Y, por último, ya la administración está haciendo un análisis para determinar si tenemos capacidad financiera para abrir o no un nuevo periodo para la recepción de solicitud 2025, que ya es un señalamiento que nos han hecho ustedes miembros de junta directiva, para ver si podemos en el corto plazo, poder nuevamente abrir las gestiones para recibir solicitudes nuevas.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿En qué consiste ese análisis don Gilmar?

**Gilmar Navarrete Chacón:** En la parte financiera, sobre todo porque actualmente estamos utilizando los recursos del presupuesto ordinario, pero cuando hicimos todo, el andamiaje del PSA 2.0 se estaban contemplando el uso de fondos como el FBS, el uso de fondos de los recursos BID que no se habían ejecutado por parte del SINAC del proyecto ecosistémico que ellos tenían. Y entonces todas esas gestiones no se han logrado concretar, están muy avanzadas, pero todavía no se han logrado concretar, pero ya FONAFIFO ha venido pagando entonces justamente estamos haciendo ese análisis para ver si con los recursos que nos quedaron o nos quedan o tenemos hay posibilidad de abrir un nuevo periodo o tenemos que esperar a que los recursos adicionales que se habían previsto ingresen para poder liberar los recursos del presupuesto y de esa manera abrir un nuevo periodo

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Bien gracias, tiene la palabra don Felipe.

**Felipe Vega Monge** Gracias, la pregunta va relacionado en eso muchas organizaciones y, ingenieros forestales me han estado preguntando sobre esa posibilidad que este año haya recursos para PSA, me refiero al 2025, ya usted dijo que está en ese análisis, pero no tiene más o menos alguna fecha ahí Gilmar, donde pudiéramos decirle a gente ya para esta fecha podríamos determinar si va a haber o no, hay gente que está un poquillo preocupada al respecto

**Gilmar Navarrete Chacón:** Claro, no, y es entendible lo que pasa Felipe, yo no me atrevería a darles una fecha porque a pesar de que las negociaciones están muy avanzadas con los recursos BID, por ejemplo, dependemos de los tiempos de ellos también y con el tema del FBS cada vez estamos más cerca, entonces yo diría que por lo menos nos den en el mes de junio para poder ya tener con mucha más precisión si tenemos esa capacidad de poder recomendarle





a la Junta Directiva el poder abrir o no un periodo para nuevas solicitudes, obviamente, mi enfoque es que podamos tener, pero vamos a ver qué nos dicen los números

**Felipe Vega Monge:** Ok, perfecto, muchas gracias.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Con gusto. Esto sería lo que tengo para el PSA 2.0, no sé si tienen alguna otra pregunta.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Bien gracias, damos por recibir el informe a menos de que no haya más preguntas o comentarios por los miembros de la Junta Directiva. Don Gilmar, mucho lo agradeceré que nos mande copia lo más pronto posible de este informe a todos los miembros de la Junta Directiva, gracias.

**ACUERDO TERCERO.** La Junta Directiva da por conocida el avance de PSA 2.0 brindado por la Dirección Ejecutiva. **ACUERDO FIRME.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Vamos al punto cuatro denominado: avance de acciones de la unidad ejecutora fondos del SINAC, tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Gracias don Carlos, este punto es para mantenerlos informados de cuál ha sido el avance que ha llevado lo que se ha denominado la unidad ejecutora, que es un grupo de trabajo para poder gestionar los recursos que a través de la secretaría REDD+ se han conseguido para el SINAC y que en el pasado no han podido hacerlo de forma acelerada o ejecutarlos en el tiempo, entonces se creó todo este planteamiento de una unidad ejecutora que ya se les había presentado en la primera sesión de este año y en esta oportunidad es para ponernos al tanto de por dónde van, ya ahorita en el mes quinto. Aquí podemos ver un recuento desde el 2024, desde julio se viene gestando la conformación de esta unidad ejecutora, la cual se materializó entre diciembre y enero del 2025. Esta es la gobernanza que tiene esta unidad ejecutora, donde tenemos el nivel político a cargo del Viceministro de Ambiente, un nivel directivo donde participa el director ejecutivo del SINAC, este acompañado de un comité directivo que fue el que él planteó y debajo de él es donde ya se inserta esta unidad ejecutora, la cual va a tener un coordinador y cuatro áreas, en enero se tenía ya el coordinador, el cual se contrató para empezar la conformación de las personas o los profesionales que van a conformar cada una de estas casitas

En términos generales, este esquema representa un poco cómo es el funcionamiento, yo tengo los recursos REDD+, tengo un plan de implementación, ese plan de implementación lo tiene que ejecutar la unidad ejecutora, valga la redundancia, pero para que la unidad ejecutora opere, necesita de las áreas técnicas del SINAC que son los que le van a definir las necesidades. Esta unidad ejecutora va a ser la parte de la carpintería para entregarle toda la documentación necesaria al equipo de FONAFIFO, que va a haber una unidad homóloga en FONAFIFO, para lo que es el trámite de todas las contrataciones de las compras que FONAFIFO le va a remitir al



fideicomiso del Banco Nacional para que ejecute. Entonces es así como nos vemos las piezas en dentro de este rompecabezas, lo que se tiene previsto para el 2025 es un presupuesto de 6000 millones de colones, de los cuales el 53.7% son para bienes duraderos, según el plan de adquisiciones que hizo el SINAC, donde un 12% van a ser remuneraciones, un 16% el tema de servicios, materiales y suministros, un 10.2% e intereses y comisiones, un 7.5%. Entonces es como la distribución, el pastel de cómo se van a ir desagregando esa cantidad de recursos que se tienen para el 2025, ya hablando propiamente de la unidad ejecutora podemos decir que al día de hoy ya se tienen contratadas 11 personas, están en proceso 2, que entran en julio del 2025, entonces podemos ver en el en la lámina donde tenemos el coordinador administrativos, un profesional en planificación, en economía, en ingeniería, ingeniería industrial administración financiera, contratación administrativa, analistas de contratación y les hace falta completar con profesionales en salvaguardas sociales y ambientales, que son requerimientos para que el SINAC pueda cumplir con lo establecido por tanto, por el Fondo Verde del Clima, como por el Banco Mundial, por el uso de esos recursos. Entonces aquí es importante por ahí se va avanzando en la conformación de esta unidad ejecutora, la cual estos cuatro meses se ha dedicado a la búsqueda de estos perfiles, no ha sido fácil, yo he estado hablando con la coordinadora Alejandra corrales, y vieras cómo, cómo es difícil encontrar en la administración y fuera de la administración, profesionales, por ejemplo, con experiencia en contratación administrativa, porque aquí lo que se quiere es aprovechar ya esas capacidades de esas personas y no empezar necesariamente de cero entrenando personas que la curva de aprendizaje les llevaría más para poder realizar sus labores, entonces en la parte personal, por lo menos la unidad ejecutora ya está casi completamente conformada.

Lo que les puedo reportar es que a esta fecha de los recursos que provienen del Fondo Verde del Clima que gestiona el SINAC, ya se han logrado ejecutar casi 460 millones de colones.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Y en qué fecha?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Digamos que a la del día de hoy, porque esa es la información que me está facilitando la coordinadora.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿En qué se ha gastado eso? ¿Esto es lo de incendios?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Principalmente en incendios. Sí, señor, en lo que es suplementos, implementos, equipo para la parte de incendios, así lo tenía previsto el SINAC.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Y este año ya se les entregó todos esos artículos y equipos, etcétera, ya se le entregaron a los bomberos forestales?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Yo creo que no, creo que todavía está en esa etapa de compra más ahora que ya estamos entrando en el periodo de lluvia. Entonces ya se minimiza el riesgo de incendio.



**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Entonces solo se ha hecho adjudicación?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí señor, más ahora que ya estamos entrando en el periodo de lluvia, entonces ya se minimiza el riesgo de incendio, entonces yo creo que eso estaría como para que ellos ya tengan todo el equipamiento como para octubre, noviembre, el próximo año para que la próxima temporada de incendios ya estén equipados.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Pues eso significa entonces que en teoría ellos tendrían que gastar  $2063 / 12 * 5 = 859$ . O sea, que, en este momento, ¿hay un rezago, verdad de 400 millones?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí, ahorita ellos andan por el 22% apenas.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Y hay un rezago de 400 millones, ya deberían de estar gastando 859 de esos 2063 verdad?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí para ir a un ritmo que les que sea suficientemente acelerado para al cierre del año, ejecutar el 100%.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Y qué podemos hacer nosotros para acelerar eso o motivarlos o incentivar para que aceleren eso, tenemos alguna injerencia en eso?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Bueno, por ahorita es más del lado del SINAC, nosotros somos más bien ese puente que les va a facilitar el trámite administrativo.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Mucho tiene que ver en que presenten los términos de referencia, las características de los equipos en tiempo, pero yo tomo nota don Carlos, y vamos a averiguar toda esa temática.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Ok, gracias, sigamos por favor

**Gilmar Navarrete Chacón:** Entonces, aquí podemos ver cómo ha ido avanzando este proceso, aquí dice con los recursos del fondo del clima tenemos en proceso 11 finalizadas, 16 contrataciones por ejecutar, 5 total de contrataciones, 32 con los recursos del Banco Mundial, apenas ese "contrataciones en proceso" es prácticamente iniciando, todavía hay 6 que no han empezado, para un total de 74, lo que se tiene previsto para este 2025. Y esa información nada más que distribuida porcentualmente.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Estamos, preguntas o comentarios por parte de los miembros de la junta Directiva? Damos por recibido el informe

**ACUERDO CUARTO.** La Junta Directiva da por recibido el informe sobre las acciones de la Unidad Ejecutora de los fondos del SINAC. **ACUERDO FIRME**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Punto 5, informar sobre la situación del Fideicomiso 1052 Fondos de Biodiversidad Sostenible Banco Nacional de Costa Rica tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí, muchas gracias, señores miembros de junta este avance es para informarles lo que ha sucedido con la ley 10495, denominada "*Manejo eficiente de la liquidez del sector público*" que impactó la gestión del Fondo de Diversidad Sostenible, el Fondo de



Biodiversidad Sostenible fue un fondo patrimonial que se creó con el proyecto con mercado 2, donde el GEF aportaba 7.5 millones de dólares si el Gobierno de Costa Rica conseguía un monto igual, Costa Rica consiguió a través del KFW de Alemania este monto, entonces el monto que aportó Costa Rica más el monto que aportó el GEF, fue el capital semilla para crear un fondo patrimonial que se denominó Fondo de Biodiversidad Sostenible. Se inició con 15 millones de dólares, esto en el año 2012, si no me falla la memoria. Resulta que éste fondo fue establecido para que a través de los rendimientos por esos recursos se fuera a reconocer el servicio ambiental de biodiversidad en el largo plazo y esto se ha manejado a través de un puesto de bolsa, ha tenido un asesor financiero, lo cual ha logrado incrementar los recursos iniciales que tenía el Fondo de Biodiversidad, hoy el Fondo de Biodiversidad ronda alrededor de 30 millones de dólares además del GEF y los recursos del KFW se han sumado recursos de conservación Osa y de conservación internacional que aportaron recursos y eso hace que ellos sean parte del comité especial que gobierna o que le da gobernanza al Fondo de Biodiversidad Sostenible, además del Banco Nacional, a través de la tarjeta verde y a través de los marchamos, también aporta recursos al Fondo de Biodiversidad. Entonces, este fondo ha sido muy eficiente a la hora de incrementar su patrimonio, pero en agosto del año 2023, la Contraloría General de la República catalogó al Fideicomiso 1052 como público, no como un fideicomiso privado, sino como un fideicomiso público, al ser un fideicomiso público, lo acobija la ley 10495 y entonces lo que esta ley establece es que esos fideicomisos públicos se deben de alojar en el Ministerio de Hacienda, en la caja única del Estado. Entonces al alojar este fideicomiso en caja única del Estado, ya no puede invertir en los diferentes instrumentos en la cartera de inversión que tenía, ya es prohibitivo. ¿Entonces, qué está sucediendo? Bueno, se tuvo que abrir las cuentas en el Ministerio de Hacienda y los recursos que ya estaban depositados a la vista en el Fideicomiso se tuvieron que trasladar a caja única del Estado. Y ahora lo que se está esperando es que las inversiones se vayan finalizando porque hay inversiones que están hasta 20 años invertidas para trasladar esos recursos al Ministerio de Hacienda. Esto es lo que establece la normativa. FONAFIFO, FUNBAM, el FBS junto el Banco Nacional hemos venido haciendo gestiones ante el Ministerio de Hacienda para buscar alternativas de cómo poder hacer una excepción por el fideicomiso, porque entonces ya perdería su razón de ser porque era constituir un fondo patrimonial, pero ahora al no generar réditos, al estar en las cuentas del Estado entonces se va a ir erosionando conforme pase el tiempo y se continúe utilizando los recursos del Fondo de Biodiversidad, entonces esa es la situación, quería traerlo aquí para que ustedes lo conozcan, que se están haciendo acciones para buscar cómo sacar a este fideicomiso de ese marco que lo cubre. Aquí hay varios aspectos, el primero es que el fideicomiso el FBS se lo crea una ley y tenemos otra ley que le está diciendo que tiene que actuar o que se tienen que crear las cuentas en el Ministerio de Hacienda y trasladar los recursos entonces aquí se está buscando qué



alternativas se tienen al tener dos leyes y saber cuál de las dos está por encima de la otra, entonces aquí tenemos aspectos legales los cuales están abordando y buscando opciones también en la parte política para ver cómo se podría buscar alternativas para exceptuar este fideicomiso del alcance de esta ley.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Don Gilmar para que usted les aclare a los miembros de la Junta Directiva, ¿este fideicomiso es responsabilidad de FONAFIFO o es responsabilidad de FUNBAM?

**Gilmar Navarrete Chacón:** El fideicomiso fue creado o derivado de la FUNBAM, fue la FUNBAM quien lo crea, este fideicomiso tiene una gobernanza propia en su comité, tiene un comité de donantes y tiene un comité especial, en el Comité especial FONAFIFO tiene una silla, tiene una silla FUNBAM y tiene una silla, los inversionistas.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Yo me refiero principalmente a si este fideicomiso ¿lo administra FONAFIFO o lo administra FUNBAM?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Lo administra FUNBAM

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Cuál es el rol de Fonafifo tanto a nivel ejecutivo como en su junta directiva, en este caso es por la participación que tiene FONAFIFO en el Comité?

**Gilmar Navarrete Chacón:** El Comité Especial sí, señor, y además porque el FBS se nutre del apoyo que FONAFIFO le pueda brindar, recordemos que lo que hacen ellos es un desembolso para el reconocimiento de la biodiversidad. En el pasado, el FBS desarrolló un mecanismo propio que llamaron contrato de PCB de conservación de bosque donde ellos eran los que pagaban el 100%, ahora con el PSA 2.0 se estableció de que con los fondos del FBS el FBS iba a reconocer la parte del plus de biodiversidad y esto iba a triplicar el impacto que iban a tener los recursos del FBS. Aunque lo creó la FUNBAM, el propósito de la creación era para financiar los mecanismos del FONAFIFO. Entonces hay un vínculo estrecho entre FUNBAM, FBS y FONAFIFO.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Entonces cómo vamos con el documento Don Gilmar ya casi está listo?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí, yo espero ya al viernes enviarle toda la documentación Don Carlos para coordinar la reunión

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Ok, perfecto. Bueno, estimados miembros de Junta Directiva, alguna otra pregunta o comentario, don Felipe, tiene usted la palabra

**Felipe Vega Monge:** Gracias don Carlos, yo, recuerdo que todos estos conceptos de Fundación Banco ambiental y Fondo de Biodiversidad, así como el canon del agua y otros instrumentos vienen desde hace años en un proyecto que se llamaba Ecomercados, que fue producto de una ley, bueno, era un proyecto del Banco Mundial también, que es lo que buscaba precisamente era fortalecer a FONAFIFO, realmente esta noticia, lo deja un poco impactado, porque



realmente sí el Fondo de Biodiversidad la idea era crear un fondo patrimonial, así se estableció en un principio, cuyos digamos réditos o cuya ganancias de este fondo patrimonial se suponía que se iban a invertir en FONAFIFO para que FONAFIFO pagara los servicios ambientales. Y ese era el principio de ley, como lo fue el canon del agua y etc., y otros temas que se querían desarrollar alrededor del proyecto Ecomercados. No sé en qué momento eso se desvió y comenzó a funcionar para otros intereses, pero sí yo creo que es una lástima, porque como dice Gilmar, si continúa así ya prácticamente perdería la naturaleza con la que se creó y ya no generaría réditos y prácticamente sería un fondo que se iría liquidando poco a poco estando en ingreso, entonces no sé cuál sería la defensa, pero que podría defenderse con respecto a esto más que estamos en medio de una ley, pero si es algo que llama mucho la atención y me gustaría, más bien que me mostraran como cuál sería la defensa con respecto, a esto, muchas gracias.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Gracias don Felipe, tal vez ahí antes de darle la palabra a Don Carlos, decirle que don Franz y don Carlos entendiendo que habían otros mecanismos de PSA que estaban funcionando, el propósito era conjuntar esos mecanismos para que los operara el FONAFIFO, por eso es que previendo ese enfoque que tenía antes del Fondo de Diversidad Sostenible, donde ellos mismos desarrollaron un mecanismo propio entonces ahora es que, a partir del 2024, con el PSA 2.0, esos recursos se direccionen al programa único nacional de Pago por Servicios Ambientales entonces ahí ya le estábamos dando ese nuevo matiz y con lo segundo don Felipe, sí, de verdad que hay una serie de acciones que no las puse aquí porque no teníamos todo el tiempo para verlas, pero ahí con el fiduciario, con el Banco Nacional, se han hecho acciones, con el Ministerio de Hacienda también se han hecho acciones y ahora lo que don Ricardo, el Director Ejecutivo de la FUNBAM ha sugerido es también buscar un proyecto de ley para revisar la condición del fideicomiso porque ya se estaría perdiendo sus objetivos, su propósito ya perdería su razón de ser. Entonces los vamos a mantener informados de todas las acciones que se están haciendo.

**Felipe Vega Monge:** Gracias Gilmar por la aclaración.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Bien, entonces damos por recibido el informe

**ACUERDO QUINTO.** La Junta Directiva da por recibido el informe sobre la situación del Fideicomiso 1052 Fondo de Biodiversidad Sostenible-BNCR. **ACUERDO FIRME**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Vamos ahora entonces al informe de avance del proyecto piloto PSA marino punto número 6.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Gracias don Carlos sobre el PSA marino, el piloto les hago un recuento, en diciembre del 2024 se formaliza el proyecto piloto, se suscriben contratos con 6 organizaciones de base en el Golfo de Nicoya, en los cuales representan a 157 molusqueros y



molusqueros, que son los que van a recibir el pago. Pero el pago no se le hace directamente al molusquero, sino se le hace a la organización y es la organización quién le traslada los recursos a los molusqueros. En diciembre se les hizo el primer pago a las 6 organizaciones, de diciembre a marzo, más o menos a marzo FUNBAM hizo una revisión el cumplimiento de las condiciones para poder girar el segundo pago le dio seguimiento a cada una de las 6 organizaciones, se detectaron algunas inconsistencias y se les notificó a cada una de las organizaciones que tenían subsanar esas inconsistencias al viernes anterior, 2 de las 6 organizaciones ya habían cumplido, por lo cual se le giró el segundo pago. En este momento estamos esperando que cuatro de las organizaciones se pongan al día con los aspectos que se le fueron señalados para emitirle su próximo pago, entonces comentarles que el proyecto piloto ha sido muy enriquecedor, hemos aprendido de un grupo bastante interesante, como es los que se dedican a la pesca de moluscos, a la gestiones que tienen que hacer tanto con el SINAC como con INCOPECA. Entonces, tanto fue FUNBAM como FONAFIFO hemos capitalizado esas lecciones que se han utilizado para lo que es la reglamentación de la ley 10507, que es el incentivo, que es el siguiente punto. Sobre el PSA marino piloto, tal vez contarles que se hicieron gestiones con Reino Unido, que fueron los que otorgaron el premio Earthshot para la utilización de 500000 dólares para complementar la aplicación del esquema de este proyecto piloto, entonces estamos a la espera de que ellos nos den el aval y esto lo que haría es ampliar la capacidad del proyecto piloto a más organizaciones tanto en el golfo de Nicoya como en la parte de Puntarenas, para que puedan iniciar ya próximamente y puedan recibir los pagos.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Tiene la palabra los miembros de junta directiva, ¿preguntas o comentarios?

**Gustavo Elizondo Fallas:** Con este tema es un proyecto, como le dije al inicio, cuando estábamos fuera de sesión a Gilmar, a mí me llama mucho la atención, es un proyecto de gran impacto social por el tipo de familias que atiende, pensando en alguna torta que en alguna situación que vivimos en el tiempo de territorio indígena, cuando en un momento se nos reportaron que algunas de las asociaciones no había hecho los giros, hay alguna posibilidad de algún tipo de informe o algo de que nosotros podamos garantizar que de verdad, créame que no conozco las organizaciones ni quiero juzgar, pero diay de todo hay en la viña del señor, ¿nosotros tenemos alguna forma de certificar que esos beneficiarios finales decidieron los recursos o eso ya se nos sale de las manos?

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Don Gilmar solicítele a don Ricardo Granados un reporte para ser presentado en la próxima sesión de junta directiva de cómo es que se giran los fondos a las organizaciones y cómo es que le llega a las organizaciones y las evidencias que se utilizan para que se muestre aquí a los miembros de junta directiva, que esos dineros ya han llegado a los directamente a los beneficiarios.



**Gilmar Navarrete Chacón:** Así es, don Gustavo solo para adelantarle, sí se tiene documentado que efectivamente los recursos una vez que se trasladaron a la organización, son trasladados a los beneficiarios, pero, vamos a presentarles un reporte ampliado con los detalles de cómo funciona el esquema cuáles son esos documentos

**Gustavo Elizondo Fallas:** Correcto, quedo satisfecho con el asunto, por ahí hay un refrán, va a quedar ahí en el acta, no importa, que con leche se quema hasta la cuajada sopla dicen los guanacastecos y esa vez nos pasó, incluso hasta se vio involucrado tuvo que ir de Jorge Mario, recuerdo a responder ante algún juzgado o algo por ese tema entonces, esa es mi preocupación porque, como le digo, tengo claridad de que nos cuidamos mucho de eso y que las organizaciones posiblemente son organizaciones muy serias. Gracias.

**ACUERDO SEXTO.** La Junta Directiva da por recibido el informe sobre el avance del Proyecto Piloto PSA-Marino. **ACUERDO FIRME**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Muy bien si no hay más comentarios o preguntas por parte de los mismos de junta directiva, vamos a pasar al punto número 7 que es el informe de avance de las gestiones en la reglamentación de la ley 10507, incentivo para la protección de la diversidad marino costero tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Gracias don Carlos para contarle, señores miembros de junta, que la ley 10507 lo que demanda es la reglamentación para poner a operar esta ley, entonces es un trabajo que se hizo junto con el despacho de Don Carlos INCOPECA, SINAC, FONAFIFO y FUNBAM desarrollaron lo que es la propuesta de reglamento, la cual al día de hoy ya se encuentra en el área jurídica del MINAE en su valoración. En paralelo, este mismo grupo está trabajando en el desarrollo del manual de procedimientos, estamos trabajando en un manual de procedimientos para los molusqueros, que es el primer grupo el cual va a ser acogido por esta ley y entonces estamos trabajando en paralelo para que una vez que salga el reglamento aprobado ya tener el manual listo y entonces empezar a ejecutar los recursos, recursos que ya FONAFIFO tiene en sus arcas porque fueron asignados en el presupuesto 2025 y que más bien todavía no hemos podido ejecutar y que necesitamos ejecutar porque son 1700 millones de colones que están destinados para el otorgamiento de este incentivo y por lo tanto estamos en acelerado en acciones aceleradas para poder ejecutarlo lo antes posible.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Bueno, estimados aquí lo que podemos decir es que con el proyecto piloto las inversiones de PSA marino se hicieron en el área de conservación Tempisque y con los recursos financieros otorgados por el Estado para el PSA marino se van a utilizar en el área de conservación Osa y en el área de conservación Pacífico Central, dónde también ahí tenemos una buena cantidad de molusqueros, esperamos que más o menos lleguen a ser como unos 300 entre 300 -350 los beneficiarios como estos fondos pero como son recursos del Estado, entonces



necesitamos la reglamentación de la ley y el manual respectivo para poderlos utilizar ya en el presupuesto para el 2026 al igual que el modelo que aplicamos para el PSA terrestre, también estamos ya presupuestando, aplicando los conceptos de presupuestos por resultados en el cual FONAFIFO es un modelo para el Ministerio de Hacienda estamos ya presupuestando para el 2026 una cantidad similar a la que tenemos al 2025, que es de 1700 millones de colones y continuar con esta iniciativa de PSA Marino. ¿Alguna pregunta o comentario por los miembros de Junta Directiva?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Tal vez Don Carlos si me permite, el grupo de molusqueros es el primero, pero también se está trabajando o se va a trabajar en pesca artesanal, que es otro grupo también que se puede ver beneficiado y ahí se vamos a ir desarrollando diferentes tipos de pescadores también hemos hablado la parte del tiburón martillo y algunas otras especies también entonces, pero el que urgía salir de primero porque ya teníamos un poco más de experiencia, era el de los molusqueros y molusqueras.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Como pueden darse cuenta, estimados miembros de junta directiva, FONAFIFO no solo se ha especializado en el PSA terrestre, sino que también lo tenemos en el PSA marino, por su gran conocimiento en pagos de servicios ambientales entonces, ya ahora los funcionarios de FONAFIFO están comprando patas de rana, escafandras, verdad, caretas, etcétera, porque se van a dedicar a bucear, adelante don Gustavo

**Gustavo Elizondo Fallas:** Es que hay la correlación me cuesta más, yo sé, yo soy, siempre he sido la apertura que nosotros tenemos que estimular la protección ambiental pero siempre, o sea, en la parte de manglar sí lo ubico, yo sé que un molusquero protege el manglar, por supuesto que porque es un medio de vida, me cuesta verlo más en pesca, habría que ver cómo la parte de justificación en pesca sé que hay una protección por el hecho de que usted no lo haga en forma industrial arrastre y todo lo demás, por supuesto que está ayudando al ambiente, pero sí en la justificación tenemos que ser finos para poder no sé si demostrarlo.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Ahí se les va a presentar a ustedes posteriormente, cómo queda el decreto del Reglamento y el manual para que vean cómo es que se está justificando eso, porque la ley 10507 lo permite y le faculta a FONAFIFO trabajar en esos ámbitos, vamos a hacer una mayor ampliación del tema don Gilmar para la próxima sesión.

**ACUERDO SETIMO.** La Junta Directiva da por recibido el informe sobre el avance de las gestiones en la reglamentación de la Ley 10.507, Incentivo para la Protección de la Biodiversidad Marino – Costera. **ACUERDO FIRME**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Bueno, estimados, si no hay más puntos que tratar, vamos al punto número 8: Apertura de procedimiento administrativo al ADIRI- Cabagra de Buenos Aires de Puntarenas. Esperemos que sean buenas noticias, don Gilmar, adelante.



**Gilmar Navarrete Chacón Bueno.** Vamos a ver, tenemos un presunto incumplimiento de parte de un proyecto, CREF o más bien de un proyecto PAFT, que es Plan Ambiental Forestal Territorial, que tienen que cumplir los territorios indígenas para que puedan recibir los recursos CREF entonces hay un presunto incumplimiento en cuanto al uso de recursos que ya se le giraron al territorio indígena Cabagra, por lo tanto, le solicitamos a la Junta la autorización para iniciar el proceso. Entonces que nos den la autorización para poder darle trámite a través de nuestra dirección jurídica para llevar el debido proceso.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Bueno ahí, dice acuerdo: Nombrar a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal como órgano director del procedimiento administrativo del expediente seguido al efecto contra la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Cabagra de Buenos Aires, Puntarenas, Cédula Jurídica 3-002-061738; para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 308 y siguientes de la Ley General de la administración pública, se inicie un procedimiento administrativo a fin de verificar la verdad real de los hechos que puedan ser de motivo para que la administración pueda contar con todos los elementos que le permitan resolver como en derecho corresponda el presente asunto. ¿Opiniones o comentarios por los miembros de la junta Directiva? Someto a consideración de la junta Directiva esta propuesta de acuerdo, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo o levantar la mano

**Fernando Vargas Pérez:** Fernando Vargas, de acuerdo

**Felipe Vega Monge:** De acuerdo

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Se da por aprobado entonces muy bien, entonces vamos al punto último y final, que es puntos varios, que hay una correspondencia, que es oficio remitido por el señor Rodrigo Gutiérrez Aguilar, tiene la palabra la dirección ejecutiva

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí, don Carlos y miembros de junta, el señor Gutiérrez Aguilar presentó una nota dirigida a la Junta Directiva para que se le activara o se le reactivara una solicitud de PSA que se le había archivado. Esto ya fue atendido por la Dirección Ejecutiva y por la Dirección de Servicios Ambientales. Entonces, para para informarles y poder responderle al señor Gutiérrez Aguilar.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Ok Damos por recibido el informe de trámite que está haciendo la Dirección Ejecutiva de FONAFIFO con respecto al oficio remitido por el señor Rodrigo Gutiérrez Aguilar le corresponderá entonces a la Dirección Ejecutiva presentar los resultados de ese trámite de correspondencia en la próxima sesión de Junta directiva. ¿Alguna pregunta o comentario?

**Felipe Vega Monge:** Una pregunta.

**Carlos Isaac Pérez Mejía** Don Felipe, por favor.



**Felipe Vega Monge:** Yo tengo una pregunta, Gilmar ¿qué es lo que van a hacer con este caso? Es que, para serle sincero, estos son unos vecinos aquí de la ONF, y son unos viejitos de uno tiene 83 y el otro 84 años, y en gran medida de ellos dependen de esto, curiosamente yo no sé cómo se dieron cuenta y aparecieron ahí en la ONF se reunieron conmigo y me dijeron que habían presentado esa nota, eso fue la semana pasada, entonces yo le dije bueno, ahí veremos a ver qué pasa me explicaron que ya incluso el tema que ellos habían presentado que se les había pedido curiosamente que 2 días después se le arregló el tema de registro público y que ellos están pidiendo tiempo, entonces bueno, no sé qué van a hacer ustedes, pero ahí digo esto porque ellos estuvieron ahí en la oficina la semana pasada, gracias.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Claro, don Felipe y con toda transparencia se les acogió el recurso y se va a reactivar la solicitud y se le va a dar trámite.

**Felipe Vega Monge:** Ah, qué buena noticia.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Ahora, reactivada ya en valoración legal y técnica ya ahí vamos a esperar que puedan ellos atender en tiempo la información, pero de momento se va a acoger el recurso.

**Felipe Vega Monge:** Exactamente. Perfecto, muchísimas gracias. Qué bueno, buena noticia.

**ACUERDO NOVENO:** La Junta Directiva da por conocido el informe e insta a la Dirección Ejecutiva presentar los resultados del trámite de correspondencia del señor Gutiérrez Aguilar en la próxima junta directiva. **ACUERDO FIRME.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Buen estimados ya se atendieron todos los puntos de la agenda del día de hoy. Solo nos queda nada más hacer la firmeza de los acuerdos. O tenemos, entonces estamos de acuerdo, le damos firmeza a los acuerdos. Bien perfecto. Muchas gracias. Entonces, estimados miembros de la junta directiva, terminamos la sesión ordinaria número 4-2025 de este miércoles 14/05/2025 a las 5:10 minutos. Tengan ustedes una excelente, feliz y feliz noche, que la pasen muy bien, hasta la próxima.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 5:10 pm.

**SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA**  
PRESIDENTE SUPLENTE

**SR. FELIPE VEGA MONGE**  
SECRETARIO

*Actas Junta Directiva*

